



**LXII**  
Legislatura

Cámara de Diputados  
H. Congreso de la Unión



# **PRIMER INFORME DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS**

**DIPUTADA ROSA ELBA PEREZ HERNANDEZ**





**LXII**  
Legislatura

Cámara de Diputados  
H. Congreso de la Unión

**PRIMER INFORME DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS**

DIPUTADA FEDERAL ROSA ELBA PEREZ HERNANDEZ

JUNTOS SOMOS MAS



# PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO DE LA LXII LEGISLATURA





## INTEGRANTE DE COMISIONES LEGISLATIVAS

- 1. COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO**
- 2. COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES (MESA DIRECTIVA)**  
**Presidencia Grupo Ucrania-México**
- 3. COMISIÓN DE CAMBIO CLIMÁTICO**  
**Líder Grupo de Trabajo Movilidad No Motorizada**
- 4. COMISIÓN ESPECIAL PARA EVALUACIONES DE LOS PROGRAMAS CONCURRENTES (MESA DIRECTIVA)**
- 5. COMITÉ DEL CENTRO DE ESTUDIOS ECONÓMICOS Y SOCIALES (MESA DIRECTIVA)**





PARTICIPANTE EN COMISIONES LEGISLATIVAS  
REFORMAS CONSTITUCIONALES 2012-2013

- 1. COMISION DE ENERGIA (Reforma Pemex y energías renovables)**
- 2. COMISION DE PUNTOS CONSTITUCIONALES (IFAI retos ciudadanos ante requisito de especialidad profesional)**
- 3. COMISION DEL TRABAJO (Reforma laboral: salarios por hora, et.al.)**
- 4. COMISION DE INFRAESTRUCTURA (construcción de ciclovías)**
- 5. COMISION DE HACIENDA (audiencias públicas y reforma fiscal, sector automotriz y externalidades)**
- 6. COMISION DE RADIO Y TELEVISION (estereotipos de género)**
- 7. COMISION DE FOMENTO COOPERATIVO (gobernanza de cajas populares)**



## COMISION DE DESARROLLO URBANO (I)

Modificación a la Ley General de Asentamientos Urbanos (reforma para incluir concepto de movilidad no motorizada y participación ciudadana incluyente en los procesos de ordenamiento territorial)

Creación de Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (tendencia a la centralización; armonización de criterios federales con reglamentos municipales de desarrollo urbano)

Foros: «Foro Nacional de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial: Análisis y Prospectiva Legislativa» (3 de Junio en Cámara de Diputados, Cd. De México)  
«Foro REGIONAL de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial: Análisis y Prospectiva Legislativa» ( y 13 de Agosto en Guanajuato capital) con IPLANEG.

Conclusiones:

Es necesario colaborar con los municipios en la redacción y cumplimiento de los reglamentos de desarrollo urbano





## COMISION DE DESARROLLO URBANO (II)



3 DE JUNIO 2013

CO-ORGANIZACIÓN CON IPLANEG DEL FORO NACIONAL «DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL: PROSPECTIVA LEGISLATIVA» CON LA CONVOCATORIA A LAS AUTORIDADES EN DESARROLLO URBANO DE LOS ESTADOS.

PRESENTES: 20 MUNICIPIOS DE GUANAJUATO, AUTORIDADES DE AGUASCALIENTES Y MICHOACÁN.





## COMISION DE DESARROLLO URBANO (III)



1. Simplificar el Sistema Nacional de Planeación para que los municipios, que es el territorio en el que aterriza, cuente con las capacidades técnicas y los recursos necesarios para implementar la planeación.
2. **Se requiere de un marco normativo legal urbano, claro, sencillo, integral, fuerte que tome en cuenta la planeación, las funciones de las instituciones y los recursos necesarios.**
3. **Reconocer la diversidad de nuestras ciudades, de las zonas megalopolitanas, metropolitanas grandes, metropolitanas chicas, fronteras, patrimoniales, costeras, etc.**
4. Fortalecer los instrumentos que actualmente existen, funcionan y completan el ciclo del proyecto.
5. Vincular dichos instrumentos a los presupuestos anuales, trienales, sexenales
6. Gestión de una reforma integral urbana, que debe empezar por una reforma del Gobierno Central
7. Fortalecer a los municipios: menos “Planes y Programas” pero mayor transparencia y rendición de cuentas.
8. **Concluir el proceso legislativo para aprobar la iniciativa de Ley General de Asentamientos Humanos, Desarrollo Urbano y Ordenación del Territorio, pendiente en el Senado.**
9. Contar con el reglamento correspondiente a la brevedad.
10. Facilitar la estandarización de las “Reglas del Juego” para planear de manera más eficiente y eficaz las ciudades y zonas metropolitanas y articularlas con el sector habitacional y el sector agrario y ambiental.
11. Perfeccionar la aplicación de los instrumentos de gestión urbana:
12. Expropiación por causa de utilidad pública
13. **Sobretasas a lotes baldíos o impuesto progresivo al desperdicio urbano**
14. Contribución por incremento del valor del suelo (**Captura de plusvalías**)
15. Actualizar las Leyes Estatales en materia de desarrollo urbano, vivienda, fraccionamientos y ordenamiento territorial.
16. Actualizar los Reglamentos Municipales en estas materias
17. **Contar con NOMS en materia de ocupación del territorio**
18. Rescatar los “Lineamientos en Materia de Equipamiento Infraestructura y Vinculación con el Entorno” (Sedesol, Consultor Centella)





## COMISION DE DESARROLLO URBANO (IV)

### 20. Municipios más comprometidos con el Sector Agrario

21. Promoción de políticas públicas que impulsen al desarrollo de este sector que ocupa más de la mitad en nuestro país.
22. Mayor vinculación de los tres órdenes y niveles de Gobierno.
23. Promoción de políticas públicas que favorezcan la propiedad social.
24. Impulso a las reformas normativas necesarias de la Ley Agraria.
25. Revisar las figuras y mecanismos existentes a fin de modificarlos para fortalecer la certidumbre en la tenencia de la tierra.
26. Revisar la Ley Agraria mediante foros de consultas donde se analicen los siguientes temas:
  27. Revisar la figura de “poseionario” y “avecindados”
  28. Prescripción de los asuntos agrarios
  29. El rol del Notario Público.
  30. Juzgados civiles que resuelvan temas agrarios
31. La permisibilidad de división del derecho agrario que permita ceder o heredar a diferentes beneficiarios
32. Actas de formalidades especiales (fecha, quorum, Notario Público)
33. Un código territorial nacional: Armonización de instrumentos de planeación territorializados, que permitan generar un esquema de diferenciación y complementariedad.
34. “Gestión Estratégica del Territorio”: aprovechamiento de la inteligencia competitiva aunado al desarrollo de proyectos estratégicos federales, estatales, municipales para lograr ciudades integrales, ciudades humanas y territorios inteligentes
  - Para solucionar la problemática municipal en materia de desarrollo urbano se propone:
    - Facilitar la aplicación del marco normativo
    - Vinculación de los órdenes de gobierno
    - Identificar la tendencia de los asentamientos irregulares y respeto a los atlas de riesgo
    - Sustentar el desarrollo en el Programa de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial
    - Detener la especulación de la tierra para obtener mayores plusvalías en las zonas urbanas
    - Contar con catastros actualizados y modernizados
    - Unificación de la normatividad que incide en el ordenamiento territorial
    - Mejora de la eficiencia regulatoria
35. Inclusión de indicadores de gestión.
36. Un nuevo modelo de desarrollo orientado al transporte (DOT) que considere al ciudadano como el centro del diseño de las políticas públicas urbanas.
37. Mejorar la infraestructura urbana de calidad para el peatón y para las personas que padecen alguna discapacidad y para la **MOVILIDAD SUSTENTABLE.**

### 38. DESARROLLAR TRANSPORTE PÚBLICO DE CALIDAD.







## COMISION DE DESARROLLO URBANO (V)

23 de abril 2013

Presentación de iniciativa de ley que reforma la Ley General de Asentamientos Humanos para incorporar el término de movilidad no motorizada  
(pendiente de dictamen)

- ❑ ESTO SIGNIFICA QUE LOS FRACCIONAMIENTOS Y COLONIAS DEBERAN CONTAR CON CIRCUITOS DE CICLOVIAS O CARRILES CONFINADOS PARA BICICLETAS O VEHICULOS NO MOTORIZADOS O BIEN ENLAZADOS CON LOS SISTEMAS DE ORUGA Y CAMIONES (VIAS ALIMENTADORAS Y/O ALIMENTADORAS)



Grupo de  
Movilidad

NO Motorizada

Comisión de  
Cambio Climático





## COMISION DE CAMBIO CLIMATICO (I)

-Ley General del Equilibrio Ecológico y Protección Ambiental (1988)

-Ley General de Cambio Climático (Junio 2012)

*Contempla los **sistemas integrados de movilidad (oruga y ciclovías)** para la mitigación del cambio climático.*

-Ley Federal de Responsabilidad Ambiental (Junio 7, 2013)

*(el que contamina, paga multa, reparación de los daños y establece cómo y cuánto)*

-Reforma a la Ley de Gestión Integral de Residuos

*(Planes de manejo: Establece responsabilidad empresarial sobre pilas y llantas)*

ESTO QUIERE DECIR QUE LA POLÍTICA NACIONAL DE CAMBIO CLIMÁTICO PROMOVERÁ EL INCREMENTO DEL TRANSPORTE PÚBLICO, URBANO Y SUBURBANO MASIVO SUSTITUYENDO LOS COMBUSTIBLES FÓSILES.

### Actividades

Foro de Movilidad Sustentable

Comité de Administración Verde





## COMISION DE CAMBIO CLIMATICO (II)

34 MILLONES DE PESOS ASIGNADOS A 13 DEPENDENCIAS FEDERALES  
PARA ACCIONES DE MITIGACION DE CAMBIO CLIMATICO

ESTAN REPARTIDAS EN PROGRAMAS DE PREVENCION Y DIAGNOSTICOS...

### EL CASO DE ACAPULCO





## COMISION DE CAMBIO CLIMATICO (III)

### CREACION DE GRUPO DE TRABAJO DE MOVILIDAD NO MOTORIZADA

#### CRONOLOGÍA Y DESARROLLO

Septiembre 12, 2012:

Solicitamos la creación del Fondo de Movilidad Sustentable en el PEF 2013 firmado por los Presidentes de las Comisiones de Medioambiente, Transporte, Desarrollo Metropolitano, Cambio Climático e Infraestructura pero la Junta de Coordinación Política no lo aprobó.

18 de Septiembre, 2012

Presentamos un punto de acuerdo para la creación de una

**Comisión Especial de la Movilidad sustentable que se transformó en el Grupo de Trabajo de Movilidad No Motorizada dentro de la Comisión de Cambio Climático.**





## COMISION DE CAMBIO CLIMATICO (V)

# GRUPO DE TRABAJO DE MOVILIDAD NO MOTORIZADA

-24 de Abril, 2013: Punto de acuerdo **aprobado** para lograr la inclusión en documento del Plan Nacional de Desarrollo 2012-2018 (ver texto incluido).

-8 de agosto, 2013

Realización del Foro «Retos Presupuestales para la Movilidad Sustentable» (Cd. De México).

Conclusiones: Modificar las reglas de operación de los fondos federales para poder financiar proyectos de infraestructura para la movilidad sustentable no motorizada (PROTRAM, FONADIN y Ramo 23-Fondo de Discapacitados)



Grupo de  
Movilidad

NO Motorizada

Comisión de  
Cambio Climático





## COMISION DE CAMBIO CLIMATICO (VI)

### GRUPO DE TRABAJO DE MOVILIDAD NO MOTORIZADA

#### TEXTO INCLUIDO EN EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO

##### ***IV.2. Plan de acción: eliminar las trabas que limitan el potencial productivo del país***

*Incrementar y democratizar la productividad también involucra **contar con una infraestructura de transporte que se refleje en menores costos para realizar la actividad económica** y que genere una logística más dinámica. Esto se traduce en líneas de acción tendientes a ampliar y conservar la infraestructura de los diferentes modos del transporte, mejorar su conectividad bajo criterios estratégicos y de eficiencia, promover un mayor uso del transporte público en sistemas integrados de movilidad, así como garantizar más seguridad y menor accidentalidad en las vías de comunicación. Asimismo, se buscará propiciar una amplia participación del sector privado en el desarrollo de proyectos de infraestructura a través de asociaciones público-privadas.*

- ❑ ESTO SIGNIFICA QUE LOS PROGRAMAS GUBERNAMENTALES DE MOVILIDAD NO MOTORIZADA PUEDEN ASPIRAR A OBTENER PRESUPUESTO SECTORIAL O NO SECTORIAL.





## COMISION DE CAMBIO CLIMATICO (VII)

### GRUPO DE TRABAJO DE MOVILIDAD NO MOTORIZADA

#### **TEXTO INCLUIDO EN EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO**

#### ***IV.2. Plan de acción: eliminar las trabas que limitan el potencial productivo del país***

4.4.3 Fortalecer la política nacional de cambio climático y cuidado al medioambiente para transitar hacia una economía competitiva, sustentable, resiliente y de bajo carbono...

Línea de Acción:

**...Contribuir a mejorar la calidad del aire y reducir emisiones de compuestos de efecto invernadero mediante combustibles más eficientes, programas de movilidad sustentable y eliminación de los apoyo ineficientes a los usuarios de los combustibles fósiles.**

ESTO SIGNIFICA QUE LOS PROGRAMAS GUBERNAMENTALES DE MOVILIDAD NO MOTORIZADA PUEDEN ASPIRAR A OBTENER PRESUPUESTO SECTORIAL O NO SECTORIAL.





## COMISION DE CAMBIO CLIMATICO (VIII)

### GRUPO DE TRABAJO DE MOVILIDAD NO MOTORIZADA

19 de junio 2013

Punto de Acuerdo aprobado por el que se exhorta al Ejecutivo Federal a incluir en las Reglas de Operación del Fondo Metropolitano a los sistemas integrados como eje rector para que los proyectos financiados por el Fondo Metropolitano (Guanajuato 350 millones de pesos PEF 2013) tomen como eje rector para la planeación del desarrollo regional, urbano y del ordenamiento del territorio a **los sistemas integrados de movilidad.**

- ESTO SIGNIFICA QUE LOS PROYECTOS DE IPLANEG EN LEON DEBEN INCLUIR ESPACIOS DE CIRCULACION NO MOTORIZADA. PERO SE REQUIERE MONITOREO SOCIAL.







COMISION DE CAMBIO CLIMATICO (IX)

## GRUPO DE TRABAJO DE MOVILIDAD NO MOTORIZADA

24 de julio 2013: Punto de acuerdo exhortando a SEDATU, SEMARNAT Y SCT a incluir en sus programas sectoriales lo previsto en las estrategias del PND y crear las partidas presupuestales correspondientes.

Tercera Comisión de la Comisión Permanente no sesionó y el punto fue desechado.

Y a SHCP la creación de los programas presupuestales necesarios. En eso estamos trabajando.

- ❑ ESTO SIGNIFICA QUE LOS MUNICIPIOS TENDRAN PROGRAMAS FEDERALES PARA LA INFRAESTRUCTURA DE CAMINOS RURALES Y FEDERALES SUSTENTABLES (rumbo a armadoras).





COMISION DE CAMBIO CLIMATICO (X)

GRUPO DE TRABAJO DE MOVILIDAD NO MOTORIZADA)



Grupo de  
Movilidad  
**NO** Motorizada

Comisión de  
Cambio Climático





**COMISION DE CAMBIO CLIMATICO (IX)**

**GRUPO DE TRABAJO DE MOVILIDAD NO MOTORIZADA**

**8 DE AGOSTO 2013**

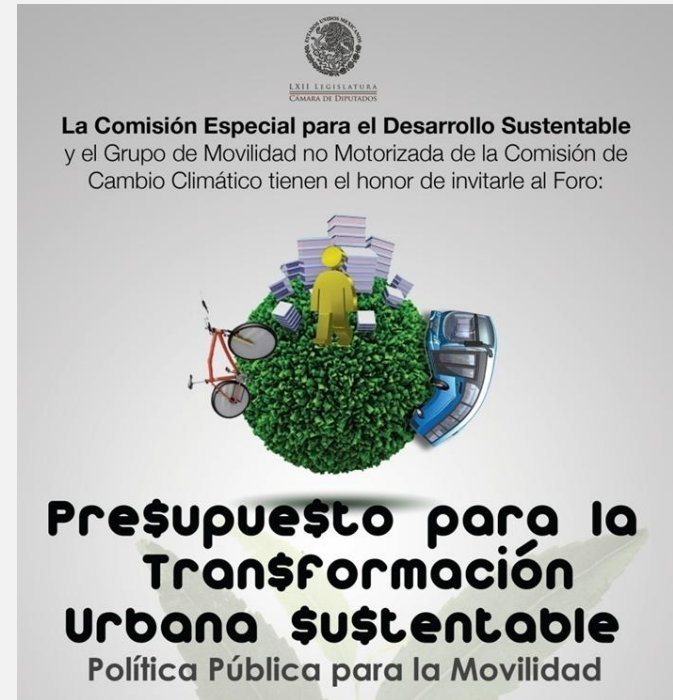
EN COORDINACIÓN CON LA COMISIÓN ESPECIAL DE DESARROLLO SUSTENTABLE, ITDP Y FUNDAR, SE REALIZÓ EN CÁMARA DE DIPUTADOS EL FORO: "PRESUPUESTO PARA LA TRANSFORMACIÓN URBANA SUSTENTABLE. POLÍTICAS PARA LA MOVILIDAD"

**CONCLUSIONES**

CREAR UNA PLATAFORMA INSTITUCIONAL Y NORMATIVA DE NIVEL FEDERAL QUE FACILITE LA IMPLEMENTACIÓN DE UNA POLÍTICA NACIONAL PARA LA MOVILIDAD URBANA SUSTENTABLE.

CREAR INCENTIVOS DE FINANCIAMIENTO PARA PROMOVER QUE LAS AUTORIDADES LOCALES EJERZAN EL GASTO PÚBLICO EN MOVILIDAD URBANA SUSTENTABLE A PARTIR DE LA MODIFICACIÓN DE LAS REGLAS DE OPERACIÓN DE LOS FONDOS FEDERALES

- ESTO SIGNIFICA QUE SEA MAS FACIL PARA LOS MUNICIPIOS CONSTRUIR VIAS PARA EL TRANSPORTE NO MOTORIZADO





## COMISION DE CAMBIO CLIMATICO (V)

### ¿QUE ESTAMOS HACIENDO EN LEON Y EN GUANAJUATO?

PROYECTOS DE CICLOVIAS Y MANTENIMIENTO DE  
CICLOVIAS EN LEON

NOS ASEGURAMOS QUE BLVD. TIMOTEO LOZANO  
INCLUYA CICLOVIA PERO REQUIERE MONITOREO  
SOCIAL

SOLICITUD DE RECURSOS FEDERALES PARA CICLOVIA  
DE BOULEVARD AEROPUERTO (Estación de  
Transferencia Delta a UTL y UG Campus León)

SOLICITUD DE RECURSOS PARA PROYECTOS  
EJECUTIVOS DE CICLOVIAS PARA SALAMANCA



LOS REGLAMENTOS LOCALES DE TRANSITO DEBEN  
SER ACTUALIZADOS



# PRIMER INFORME DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS

DIPUTADA FEDERAL ROSA ELBA PEREZ HERNANDEZ

JUNTOS SOMOS MAS





## COMISION DE RELACIONES EXTERIORES (I)

REFORMA MIGRATORIA (Dream Act) con legisladores estadounidenses

PRESIDENCIA DE GRUPO UCRANIA-México

45 millones de habitantes de ingreso medio-alto

Segundo origen de turistas europeos

Crecimiento del PIB del 6%

Exportadores de tecnología de armas y aeronáutica

Segundo país más rico de la ExUnión Soviética

DOS GLOSAS DE INFORME PRESIDENCIAL DE SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES (conclusiones)





## PARTICIPACIONES EN TRIBUNA

-Septiembre 5:

-Octubre 4: Propuesta de reforma contra la discriminación laboral a mayores de 40 años.

-Noviembre 5:

-Diciembre 13:

-Febrero 3:

-Marzo 8:

-Abril 9:





PROYECTO	FECHA DE PRESENTACION	ASPECTO	ESTADO
<p>1. Proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo y la Ley del Seguro Social.</p> <p>Ascribido: Pérez Hernández Rosa Elba (PVEM) et al</p>	<p>Fecha de presentación: 20-Septiembre-2012</p> <p>-Trabajo y Previsión Social</p>	<p>Establecer en la Ley que las relaciones de trabajo se regirán bajo el principio de recíproca solidaridad, por el que los patrones atenderán siempre a la aspiración y legítimo derecho de los trabajadores a alcanzar una vida digna, mientras que los trabajadores realizarán el esfuerzo necesario para lograr la conservación del centro de trabajo bajo regímenes de sustentabilidad y eficiencia. Considerar que el trabajo es un derecho humano universal y un deber social. Impedir la discriminación laboral por motivo de edad, género, raza, origen étnico, credo religioso, doctrina política, quiniens, condición social, discapacidades, estado civil, preferencia sexual, maternidad, nacionalidad, condición migratoria o cualquier otro criterio que pueda anular o alterar la igualdad de oportunidades o de trato en el trabajo u ocupación. Fortalecer la libertad de organización de los trabajadores y generar condiciones adecuadas para la existencia de representaciones sindicales democráticas, obligadas a rendir cuentas a los agremiados. Establecer la figura de la subcontratación y sus características, así como considerar el impedimento a la simulación e elusión en el cumplimiento de los derechos por los trabajadores que prestan sus servicios bajo este régimen. Considerar que en las relaciones de trabajo por tiempo indeterminado, podrá establecerse un periodo de prueba, el cual no podrá exceder de 30 días, a efecto de verificar que el trabajador cumple con los requisitos y capacidades necesarias para desarrollar el trabajo. Erradicar el trabajo infantil salvaguardando el derecho de los menores de trabajar para desempeñar actividades remuneradas, de carácter artístico y cultural, que contribuyan al desarrollo de sus capacidades, por lo que la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, en coordinación con las autoridades del trabajo de las entidades federativas, desarrollarán programas que permitan identificar y erradicar el trabajo infantil. Establecer mecanismos e incentivos para aplicar la justicia laboral, eliminar intermediarios y sancionar el incumplimiento de las obligaciones de las autoridades del trabajo. Impulsar el trabajo de los jóvenes, mediante la creación de incentivos de seguridad social a las empresas que los contraten.</p> <p>Ley del Seguro Social. Establecer el seguro de desempleo dentro del régimen obligatorio, considerando un ingreso mensual para el trabajador, cuando por causas ajenas a su voluntad cese su relación laboral con el patrón, hasta por un periodo de seis meses. El seguro incluye prestaciones económicas y de enfermedades y maternidad al trabajador desempleado y sus derechohabientes hasta por un lapso de seis meses.</p>	<p>Deschada (art. 89) con fecha 30-Abril-2013</p> <p>Publicación en Gaceta: <a href="#">20-Septiembre-2012</a></p>
<p>2. Proyecto de decreto que reforma el artículo 93 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p>Ascribido: Pérez Hernández Rosa Elba (PVEM) Suscrito por los los diputados integrantes de su partido.</p>	<p>Fecha de presentación: 2-October-2012</p> <p>-Puntos Constitucionales</p>	<p>Facultar a las Cámaras, a pedido de una tercera parte de sus miembros, y mediante la aprobación del pleno de la Cámara correspondiente, para integrar comisiones para investigar cualquier asunto de interés nacional y del Distrito Federal, dentro de las atribuciones concedidas al Congreso de la Unión en esta materia. Establecer los supuestos y condiciones en que funcionarán dichas comisiones. Obligar a todos los servidores públicos de las dependencias y entidades de la administración pública federal, del Distrito Federal y los órganos autónomos a prestar a las comisiones de investigación el apoyo que les requieran y proporcionarles la información y documentación que les soliciten, aun la clasificada por la ley como reservada, confidencial, secreta o restringida.</p>	<p>Pendiente</p> <p>Publicación en Gaceta: <a href="#">2-October-2012</a></p>
<p>3. Proyecto de decreto que reforma el artículo 3° de la Ley General de Salud.</p> <p>Aderente: Pérez Hernández Rosa Elba (PVEM) y Francisca Elena Corrales PRI</p>	<p>Fecha de presentación: 2-October-2012</p> <p>-Salud</p>	<p>Incluir a la salud sexual y reproductiva, en particular, la prevención, detección oportuna y atención de cáncer de mama y cervicouterino como materia de salubridad general.</p>	<p>Deschada con fecha 7-Marzo-2013</p> <p>Publicación en Gaceta: <a href="#">2-October-2012</a></p>
<p>4. Proyecto de decreto que reforma los artículos 65 y 66 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p>Ascribido: Pérez Hernández Rosa Elba (PVEM) y Ruth Zavaleta</p>	<p>Fecha de presentación: 16-October-2012</p> <p>-Puntos Constitucionales</p>	<p>Ampliar los periodos ordinarios de sesiones, a efecto de que el primer periodo ordinario empiece el "1o. de agosto" y no el "1o. de septiembre"; y el segundo periodo ordinario empiece el "1o. de enero" y no el "1o. de febrero" y concluya el "15 de junio" y no el "30 de abril", como se establece actualmente.</p>	<p>Pendiente</p> <p>Publicación en Gaceta: <a href="#">16-October-2012</a></p>
<p>5. Proyecto de decreto que reforma los artículos 72 y 73 de la Ley General de Salud.</p> <p>Aderente: Pérez Hernández Rosa Elba (PVEM) y Carla Alicia Padilla Ramos PVEM;</p>	<p>Fecha de presentación: 30-October-2012</p> <p>-Salud</p>	<p>Incorporar la detección y tratamiento de los trastornos mentales a las acciones prioritarias de salud y a los objetivos de la Secretaría de Salud, las instituciones de salud y los gobiernos de las entidades federativas para realizar sus acciones de fomento y apoyo.</p>	<p>Deschada con fecha 12-Marzo-2013</p> <p>Publicación en Gaceta: <a href="#">30-October-2012</a></p>
<p>6. Proyecto de decreto que reforma los artículos 29 y 419 de la Ley General de Salud.</p> <p>Aderente: Pérez Hernández Rosa Elba (PVEM) y Ernesto Núñez Aguilar PVEM</p>	<p>Fecha de presentación: 30-October-2012</p> <p>-Salud</p>	<p>Facultar a las dependencias y entidades de la administración pública del sector salud, tanto federal como local, para realizar la compra de los insumos para la salud y medicamentos directamente y de manera exclusiva con los productores, salvo en contingencia o situación que requiera su suministro urgente. Sancionar a los funcionarios públicos que no cumplan con dicha disposición, con multa hasta dos mil veces el salario mínimo general diario vigente en la zona económica.</p>	<p>Deschada con fecha 12-Marzo-2013</p> <p>Publicación en Gaceta: <a href="#">30-October-2012</a></p>
<p>7. Proyecto de decreto que reforma el artículo 1° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p>Aderente: Pérez Hernández Rosa Elba (PVEM) y Joaquín Navarrete Contreras del PRD</p>	<p>Fecha de presentación: 20-Noviembre-2012</p> <p>-Puntos Constitucionales</p>	<p>Incluir el maltrato y la violencia dentro de las prohibiciones constitucionales en respecto a la dignidad humana, los derechos y libertades de las personas.</p>	<p>Pendiente</p> <p>Publicación en Gaceta: <a href="#">20-Noviembre-2012</a></p>
<p>8. Proyecto de decreto que reforma los artículos 7° de la Ley para el Aprovechamiento Sustentable de la Energía y 11 de la Ley para el Aprovechamiento de Energías Renovables y el fomento de la Transición Energética.</p> <p>Aderente: Pérez Hernández Rosa Elba (PVEM) y Javier López Zavala del PRI</p>	<p>Fecha de presentación: 22-Noviembre-2012</p> <p>-Energía</p>	<p>Establecer que el Programa Nacional para el Aprovechamiento Sustentable de la Energía deberá incluir, al menos, estrategias, objetivos, acciones y metas tendientes a instaurar una estrategia escalonada y multianual, para la incorporación de paneles solares en las escuelas públicas, priorizando las que se encuentren en regiones donde no exista cobertura de energía eléctrica. Se establece la obligación de la Secretaría de Energía de definir estrategias para promover la realización de proyectos de generación de electricidad a partir de energías renovables preferentemente para las escuelas y edificios públicos, respecto a la atribución que tiene de elaborar y coordinar la ejecución del Programa Especial para el Aprovechamiento de Energías Renovables.</p>	<p>Aprobada con fecha 12-Marzo-2013</p> <p>Publicación en Gaceta: <a href="#">20-Noviembre-2012</a></p>
<p>9. Proyecto de decreto que reforma los artículos 31 y 34 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.</p> <p>Proponente: Pérez Hernández Rosa Elba (PVEM)</p>	<p>Fecha de presentación: 12-Diciembre-2012</p> <p>-Gobernación</p>	<p>Facultar a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el establecimiento —en coordinación con la Secretaría de Economía— de los estímulos fiscales necesarios para evitar la discriminación laboral por cualquier razón. Facultar a la Secretaría de Economía, el estudio y determinación, mediante reglas generales, conforme a los montos globales establecidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, los estímulos fiscales necesarios para el fomento industrial, evitar la discriminación laboral, el comercio interior y exterior, el abasto, incluyendo los subsidios sobre impuestos de importación, y administrar su aplicación, así como vigilar y evaluar sus resultados.</p>	<p>Deschada con fecha 7-Marzo-2013</p> <p>Publicación en Gaceta: <a href="#">12-Diciembre-2012</a></p>







SEGUNDO PERIODO ORDINARIO SESIONES AÑO 1

Table with 4 columns: Proyecto de decreto, INICIATIVA, TURNO A COMISION, and TEXTO. It lists 9 legislative projects with their respective dates, committee assignments, and detailed descriptions of their objectives and impacts.





COMPROMISOS CUMPLIDOS (UNO)  
FOLLETO DE CAMPAÑA

LEY ANTIDISCRIMINACION A MAYORES DE 40 AÑOS  
ESTA EN AGENDA LEGISLATIVA PRIMER PERIODO DE SEGUNDO AÑO





Proposiciones presentadas durante la LXII Legislatura  
Por Diputada Rosa Elba Pérez Hernández

**Fecha:** 2012-09-18

Con punto de acuerdo, por el que se solicita la creación de una comisión especial de la movilidad sustentable.

Presentada por la diputada Rosa Elba Pérez Hernández, PVEM.

Turnada a la Junta de Coordinación Política.

[Gaceta Parlamentaria](#), número 3605-III, martes 18 de septiembre de 2012. (32)

**Fecha:** 2012-12-13

Con punto de acuerdo, para facilitar trámites a mexicanos residentes en el extranjero que visitan el país en la época decembrina.

Presentada por la diputada Rosa Elba Pérez Hernández, PVEM.

Turnada a la Comisión de Asuntos Migratorios.

[Gaceta Parlamentaria](#), número 3666-VI, jueves 13 de diciembre de 2012. (529)





**Fecha:** 2013-02-12

Con punto de acuerdo, por el que se exhorta a la Cofetel a dar seguimiento a las quejas presentadas por usuarios afectados por las fallas en el servicio de telefonía prestado por Telcel, filial de América Móvil, este 26 de enero.

Presentada por la diputada Rosa Elba Pérez Hernández, PVEM.

Turnada a la Comisión de Comunicaciones.

[Gaceta Parlamentaria](#), número 3706-VIII, martes 12 de febrero de 2013. (695)

**Fecha:** 2013-04-11

Con punto de acuerdo, por el que se exhorta al Ejecutivo federal a integrar por la SHCP políticas públicas de movilidad sustentable en el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018.

Suscrita por los diputados Rosa Elba Pérez Hernández y Arturo Escobar y Vega, PVEM.

Turnada a la Comisión de Cambio Climático.

[Gaceta Parlamentaria](#), número 3746-VII, jueves 11 de abril de 2013. (889)





**Fecha:** 2013-04-23

Con punto de acuerdo, por el que se exhorta al jefe del gobierno del DF a destinar los recursos para los planes de manejo de las barrancas de la demarcación.

Presentada por la diputada Rosa Elba Pérez Hernández, PVEM.

Turnada a la Comisión del Distrito Federal.

[Gaceta Parlamentaria](#), número 3755-XI, martes 23 de abril de 2013. (950)

**Fecha:** 2013-04-23

Con punto de acuerdo, por el que se exhorta a la Conade a realizar acciones para prevenir la violencia en los espectáculos deportivos.

Presentada por la diputada Rosa Elba Pérez Hernández, PVEM.

Turnada a la Comisión de Deporte.

[Gaceta Parlamentaria](#), número 3755-XI, martes 23 de abril de 2013. (956)





PROPOSICIONES PRESENTADAS DURANTE LA COMISIÓN PERMANENTE  
(publicadas en Gaceta Parlamentaria del Senado)

Fecha 29- mayo 2013.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a SECTUR a incluir los programas integrales de manejo de residuos en las RO del Programa Pueblos Mágicos

Fecha 29 - mayo 2013.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta se exhorta a la Conade a realizar acciones para prevenir la violencia

Fecha 19 junio 2013

Con punto de acuerdo por el que se exhorto para apoyar a las comunidades afroamericanas de la costa de Oaxaca





Fecha 19 junio 2013

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a Incluir en las RO del Fondo Metropolitano a los sistemas integrados de transporte como eje rector.

Fecha 24 julio 2013

De los Diputados integrantes de la Comisión Especial para el Desarrollo Sustentable y de la Comisión de Cambio Climático, la que contiene punto de acuerdo que exhorta a las Secretarías de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, de Medio Ambiente y Recursos Naturales y de Comunicaciones y Transportes a incluir en sus programas sectoriales los objetivos y las estrategias enunciados en el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, y a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a garantizar el presupuesto federal y el acompañamiento técnico adecuado para que estados y municipios de México aumenten sus inversiones en infraestructura para la movilidad no motorizada y sistemas integrales para la movilidad urbana sustentable.









COMPROMISO CUMPLIDO (DOS)  
FOLLETO DE CAMPAÑA

LEY DE RESPONSABILIDAD AMBIENTAL





COMPROMISO CUMPLIDO (TRES)  
FOLLETO DE CAMPAÑA

LEY GENERAL DE EDUCACION

El cobro de cuotas escolares y retención de documentos  
ya es delito mayor





## AGENDA PARA 2013 Y 2014

APROBACION LEY ANTIDISCRIMINACION A LOS 40 AÑOS  
CREACION DE LA PROCURADURIA DE DESARROLLO URBANO





# PRIMER INFORME DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS

DIPUTADA FEDERAL ROSA ELBA PEREZ HERNANDEZ

JUNTOS SOMOS MAS



# PRIMER INFORME DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS

DIPUTADA FEDERAL ROSA ELBA PEREZ HERNANDEZ

JUNTOS SOMOS MAS



**LXII**  
Legislatura

Cámara de Diputados  
H. Congreso de la Unión

## PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO DE LA LXII LEGISLATURA

